4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 627/2013.

NIG: 2906744S20130008278.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 627/2013. Negociado: 6.

Sobre: Despido.

De: Doña Belén Jiménez López.

Contra: Visabren, Servicios Generales, S.A. (Grupo Trablisa) y Servimax Servicios Generales, S.A.

EDICTO

Doña Clara López Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 627/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Belén Jiménez López, se ha acordado citar a Visabren, Servicios Generales, S.A. (Grupo Trablisa) y Servimax Servicios Generales, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 29 de octubre de 2013, a las 10,30 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que, de no comparecer, podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Visabren, Servicios Generales, S.A. (Grupo Trablisa) y Servimax Servicios Generales, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Málaga, a trece de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.